Libertad y Orden	**ACTA DE TERMINACIÓN** **CONTRATO/ORDEN/CONVENIO** **CONTRATO GGC-074-2025**	

FECHA DE LA PRESENTE ACTA: **30 de diciembre de 2025**

CONTRATO No.: **GGC-145-2025**

FECHA DE CONTRATO: **24 noviembre de 2025**

OBJETO DEL CONTRATO: **MANTENIMIENTO DE LA OFICINA LOCAL ICA EN EL MUNICIPIO DE AGUACHICA, CESAR"**

CONTRATISTA: **H.A.H. CONSTRUCCIONES S.A.S.**
NIT: **NIT: 900.431.716-9**

SUPERVISOR: **ARQ. ANDRÉS ALBEIRO OTERO FAJARDO**
INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO ICA

VALOR CONTRATO: **$ 328.580.120,00) INCLUIDO IVA Y DEMÁS IMPUESTOS**

VALOR CON ADICIONES: **N.A**

PLAZO DE EJECUCIÓN: **Hasta el 31 de diciembre de 2025**

PLAZO CON ADICIÓN: **N.A**

FECHA DE TERMINACIÓN: **31 de diciembre de2025**

REGISTRO PRESUPUESTAL No: **144125**

En las instalaciones de **LAS INSTALCIONES DE LA OFICINA LOCAL DE CRAVO NORTE DEL INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO -ICA** se reunión El día 30 de diciembre del 2025 el **ARQ. ANDRÉS ALBEIRO OTERO FAJARDO** como Supervisor**, y el INGENIERO HAWER ALBERTO HERRERA RODRÍGUEZ** como representante técnico de **H.A.H. CONSTRUCCIONES S.A.S**

Se verifica que el Contrato No. GGC-145- 2025, se da por terminado en cuanto a su plazo de ejecución y no se procede con el recibo a satisfacción teniendo en cuenta que:

ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS PENDIENTES:

1. Entrega de Certificado de disposición final de los Residuos de Construcción y Demolición conforme a los requisitos establecidos en el ANEXO II. FORMATO CONSTANCIA GESTORES de la resolución 472 del 2017 modificada por la resolución 1257 del 23 de noviembre de 2021, en el cual, también se debe allegar el concepto técnico o resolución emitida por la corporación ambiental donde autoriza al gestor de RCD la disposición final y/o aprovechamiento de los residuos generados en la obra
2. Entrega Plan de manejo ambiental e informes SST y temas ambientales.
3. Informe semanal y/o mensual según contrato.
4. Informe final de obra.
5. Ajuste de Memorias de cantidades y balance final de obra
6. Pólizas actualizadas con acta de terminación.
7. Planos récord.
8. Manual de mantenimiento.
9. Cronograma final de obra.
10. Paz y salvo personal.

11. Entrega de bitácora
12. Entrega de certificados de calidad de los materiales de obra.
13. Entrega de consolidado de las planillas de seguridad del personal.

INFORME FINAL DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (INFORME Y SOPORTES).

1. Allegar la(s) certificación(es) expedida(s) por el(los) revisor(es) fiscal(es) si el(los) mismo(s) se requiere(n) legalmente o por el representante legal, según corresponda, en la(s) que conste que el contratista o sus integrantes si es un consorcio o unión temporal durante el periodo de ejecución contractual respectivo ha(n) efectuado el pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social (salud, pensiones, riesgos profesionales) y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, ICBF Y SENA) correspondiente a sus INGRESOS BASE DE COTIZACIÓN, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por la Ley 828 de 2003 y lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. Certificación aportes SENA, ICBF, CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR. "según aplique".
2. Consolidado de las planillas de aportes a seguridad social del personal contratado mes a mes, durante el periodo de ejecución del proyecto.
3. Entrega del informe de seguimiento final del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo con los soportes correspondientes.
4. Exámenes de egreso del personal.
5. Paz y salvo profesionales vinculados al contratista, Documento suscrito por cada profesional.

Observaciones en obra:

La supervisión, manifiesta que el Contratista de obra, cumplió con todas sus obligaciones y ejecutó la totalidad de la obra de acuerdo con los planos y especificaciones contratadas, sin embargo, la supervisión ha identificado algunos detalles que requieren atención inmediata por parte del Contratista de obra, a fin de proceder con el acta de recibo a satisfacción y acta de liquidación y se mencionan a continuación:

- Remantes internos de puertas y ventanas. No se recortó la pintura de manera adecuada el remate entre los marcos de puestas y ventanas entre techos y muros
- Marcos de puertas y ventanas sin limpieza. Se encuentran sobre pintados con blanco.
- El remate de las lampara de techo en el Dry Wall mal acabados.
- Los pases de tubería eléctrica por techo no están terminados.
- Los filos de columnas no se remataron, sin terminar.
- Resanes mal ejecutados en filos de ventanas de salón principal.
- Lámparas de techo no se encuentran ajustadas.
- El remate de techo en Dry Wall mal terminado.
- Material sobrante de obra sin recoger. No hay limpieza.
- Caja de registro mal terminada.
- Bases de pedestales no se le sacaron filos.
- Tapa de caja eléctrica sin pintar.
- El área de pérgola de acceso principal instalada en policarbonato presenta filtración de agua.
- Piso lateral del inmueble no presenta desnivel por lo que se empoza el agua.
- El encorve de tejas se encuentra desajustado y no sellado.
- Remates de techo mal de estuco no se encuentra terminado en área de baños.
- No hay limpieza en los muebles de baños instalados.

- Resane vigas de cerramiento perimetral.
- Limpieza módulos de cerramiento.
- Sellar espacios entre módulos de cerramiento incluyendo portones.
- Corte de vigas IPE externas.
- Resane rampa para ingreso vehicular (motos).
- Falta instalaciones de canales anteriores y posteriores de la edificación.
- Limpieza de guarda escobas de exteriores.
- Falta de pintura en los exteriores, se requiere pintar para que la pintura sea uniforme.
- Limpieza de pisos con residuos de pintura. (exteriores e interiores de todas las áreas).
- Adecuación y pintura de Dry Wall de las diferentes áreas.
- Falta instalación lampara en uno de los baños.
- Limpieza de tubería eléctrica.
- Extracción de bisagras en marco existente.
- Falta puerta de vidrio que divide salón con área de archivo.
- Limpieza de mesón. Residuos de pintura.
- Falta tapa para la llave de paso de los baños.
- Limpieza de lámparas.
- Resane huecos en muros.
- Cambio de cercha en cubierta, mal estado, deterioro.
- Falta tapas para tubería rectangular para cubierta en eternit y policarbonato.
- Terminales para policarbonato.
- Acumulación de agua por falta de desnivel del policarbonato.
- Limpieza de vidrios en la parte interna y externa.

Se establece un plazo de quince **(15) días calendario**, contados a partir de la fecha del acta de terminación de obra, para que el contratista de obra realice las correcciones necesarias correspondientes a las observaciones mencionadas anteriormente y para que la supervisión reciba a satisfacción la obra. Dichas correcciones deberán ajustarse a las especificaciones técnicas del contrato y ser verificadas por la supervisión, quien validará el cumplimiento dentro del plazo establecido. Así mismo, el contratista deberá notificar a la supervisión una vez haya dado solución a las no conformidades presentes en la obra, con el fin de programar una visita de verificación y proceder a la recepción de dichas correcciones.

Por lo tanto, el recibo a satisfacción no se llevará a cabo hasta que el contratista de obra de cumplimiento a todas las obligaciones administrativas, financieras y técnicas de obra conforme a lo estipulado en el contrato. El recibo final del contrato queda supeditado a la visita en obra por parte del supervisor para recibir a satisfacción las actividades.

Teniendo en cuenta lo anterior las partes acuerdan:

PRIMERO: Dar por terminado el contrato **No. GGC-145-2025** cuyo objeto es: **"MANTENIMIENTO DE LA OFICINA LOCAL ICA EN EL MUNICIPIO DE AGUACHICA, CESAR"**

SEGUNDO: Realizar la terminación del contrato GGC-145 -2025 el día 31 de diciembre de 2025 en las instalaciones de la oficina local de Aguachica en el departamento de Cesar del Instituto Colombiano Agropecuario-ICA.

OBSERVACIONES O ACLARACIONES:

No siendo otro el objeto de la presente reunión se firma el acta por los que en ella intervinieron.

SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR



ARQ. ANDRÉS ALBEIRO OTERO FAJARDO
SUPERVISOR ICA

CONTRATISTA



ING. HAWER ALBERTO HERRERA RODRÍGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL
H.A.H. CONSTRUCCIONES S.A.S.
NIT: 900.431.716-9